



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Establece asueto académico para actividades de grado - Jornadas FO “Odontología 4.0: Innovación y Nuevas Técnicas en Acción”

VISTO:

La realización de las Jornadas de la Facultad de Odontología “Odontología 4.0: Innovación y Nuevas Técnicas en Acción”; y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas se llevarán a cabo en esta Unidad Académica durante los días 03 y 04 de octubre de 2024;

Que contarán con la participación de relevantes especialistas nacionales e internacionales, abordando distintos aspectos de la práctica odontológica que integran el avance de las disciplinas propias de la Odontología con la investigación y el desarrollo, las nuevas tecnologías de la información, el entorno digital, los biomateriales y las innovaciones técnicas más recientes;

Que al efecto de facilitar la participación de la comunidad de la Facultad en las diferentes actividades programadas, se estima procedente disponer el asueto académico para las actividades de grado, los días 03 y 04 de octubre del corriente año;

Que, asimismo, se considera procedente autorizar al personal docente de la Facultad, inscriptos en las Jornadas, a participar de las mismas, debiendo coordinar con antelación con el/la Director/a del Área o superior.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Establecer asueto académico para las actividades de grado los días jueves 03 y viernes 04 de octubre de 2024, con el propósito de que estudiantes,

docentes, investigadores y graduados puedan participar de las Jornadas “Odontología 4.0: Innovación y Nuevas Técnicas en Acción”.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al personal no docente de la Facultad inscriptos en las Jornadas a participar de las mismas, debiendo justificar su inasistencia presentando la Certificación correspondiente al Área Administrativa de la Facultad mediante Sistema GDE.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.